

01 al 07 de Agosto 2014**Derecho de Agua****Extractos**

EXTRACTO SOLICITUD BOCATOMA Yo Mario Luis Troncoso Jara, cédula identidad N° 8.192.205-5, domicilio Manuel Bulnes N° 51, solicita permiso de construcción Bocatoma en Loncoche Novena Región de la Araucanía provincia Cautín. Construcción será efectuada en las coordenadas 39° 22' 55" Latitud Sur y 73° 39' 55" latitud Oeste. Con derecho de aprovechamiento de agua no consuntivo de agua superficial y corriente de la vertiente otorgada con la resolución N° 171 18 de diciembre del 2001 el agua será captadas gravitacionalmente del punto de coordenada mencionado y restituidas a la misma vertiente. El aprovechamiento se hará conforme a la distribución del catastro que a continuación se indica:

Caudal de Captación

Ejercicio del derecho	Desde	HoraHasta	HoraCaudal	Unidad
Permanente y continuo	Enero	Enero	10	Lt/s
Permanente y continuo	Febrero	Febrero	8	Lt/s
Permanente y continuo	Marzo	Marzo	7	Lt/s
Permanente y continuo	Abril	Abril	9	Lt/s
Permanente y continuo	Mayo	Mayo	22	Lt/s
Permanente y continuo	Junio	Junio	25	Lt/s
Permanente y continuo	Diciembre	Diciembre	17	Lt/s
Permanente y Discontinuo	Enero	Enero	15	Lt/s
Permanente y Discontinuo	Febrero	Marzo	11	Lt/s
Permanente y Discontinuo	Abril	Abril	16	Lt/s
Permanente y Discontinuo	Mayo	Mayo	3	Lt/s
Permanente y Discontinuo	Diciembre	Diciembre	8	Lt/s





LEGALES
de Tiempo 21

(+ 56) 452 421 805 - 9 97 27 01 13

legales@tiempo21.cl

Pasaje Viertel # 588, Temuco - Chile

www.tiempo21.cl

Fecha:

EXTRACTO: Ivette Pilar Margarita Quezada Ismail, solicita 2 derechos de aprovechamiento consuntivo de ejercicio permanente y continuo sobre las aguas superficiales y corrientes, las que se captaran gravitacionalmente, el primero por 45 l/s., del estero Cobulto desde un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.693.794 y Este 734.087, y el segundo por 5 l/s., de un estero sin Nombre desde un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte 5.693.976 y Este 734.142, ambas referidas al Datum WGS-84, huso 18 sur. Ambos cursos se localizan en la comuna de Cunco, provincia de Cautín, Región de la Araucanía.

Extracto: SOCIEDAD INVERSIONES VISTA HERMOSA LIMITADA solicita Regularizar consuntivamente según art. 2° Transitorio Vertiente Sin Nombre 2,0 lts/ seg captación Coordenadas U.T.M. (Km) N 5.670, 155 E 263,916; Constituir Derecho No Consuntivos 25 Lts/seg Estero S/N, captación Coordenadas U.T.M. (Km) N 5.669,944 E 263,916, Restitución N 5.670,217 E 263,742, distancia 743,6 mts, Desnivel 170 mts. Ambos Usos permanentes, continuos, superficiales, corrientes, captación gravitacional. Provincial Cautín. Datum WGS 84.

EXTRACTO SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES PROVINCIA DE CAUTÍN ARMANDO PUCCI MELLAFE, solicita un derecho de aprovechamiento no consuntivo, caudal de 25 m³/s., ejercicio permanente y continuo, de aguas superficiales y corrientes, Estero Pantano Grande, ubicado en comuna de Carahue, provincia de Cautín, IX Región de La Araucanía. Captación gravitacional en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte 5727419.0 y Este: 658591.0. Restitución en coordenada U.T.M. (m) Norte 5725022.0 y Este: 657395.0. Distancia y desnivel de 2.678 m. y 220 m. respectivamente. Coordenadas U.T.M. referidas a la Carta I.G.M. "Carahue", Escala 1:50.000, Dátum WGS-84.



EXTRACTO: SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES PROVINCIA DE CAUTÍN VIVIANA IZZO BUCHANAN, solicita un derecho de aprovechamiento no consuntivo, caudal de 20 m³/s., ejercicio permanente y continuo, de aguas superficiales y corrientes, río Colico, ubicado en comuna de Carahue, provincia de Cautín, IX Región de La Araucanía. Captación gravitacional en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte 5727505.0 y Este: 655755.0. Restitución en coordenada U.T.M. (m) Norte 5724977.0 y Este: 657001.0. Distancia y desnivel de 2.818 m. y 202 m. respectivamente. Coordenadas U.T.M. referidas a la Carta I.G.M. "Carahue", Escala 1:50.000, Dátum WGS-84.

EXTRACTO: Eduardo Antonio Toro Reyes, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 4 l/s, y por un volumen total anual de 42.000 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo zanja ubicado coordenadas UTM (m) Norte:5.713.207 y Este: 696.767, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Temuco, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

EXTRACTO: Margarita Caniumil Gutiérrez, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 3 l/s, y por un volumen total anual de 31.500 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo zanja ubicado coordenadas UTM (m) Norte:5.721.027 y Este: 700.989, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Temuco, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

EXTRACTO: Santiago Caniupán Collinao, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,80 l/s, y por un volumen total anual de 18.900 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo zanja ubicado coordenadas UTM (m) Norte:5.719.378 y Este: 702.467, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Temuco, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.



EXTRACTO: Segundo Andrés Chihuaillán Melipil, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,5 l/s, y por un volumen total anual de 15.750 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.709.266, Este: 691.936, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Temuco, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

EXTRACTO: Maritza Carril Llanquinao, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 0,96 l/s, y por un volumen total anual de 10.080 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte:5.710.178 , Este: 719.645, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Padre las Casas, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

EXTRACTO: Braulio Colihuinca Collipal, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 2,18 l/s, y por un volumen total anual de 22.890 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.704.766 , Este: 687.451, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Nueva Imperial, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

EXTRACTO: Edith Nahuel Collipal, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,61 l/s, y por un volumen total anual de 16.905 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.703.519 , Este: 687.357, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Nueva Imperial, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

EXTRACTO: Francisca Meliqueo Guaiquil, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 3,77 l/s, y por un volumen total anual de 39.585 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte:5.707.703 , Este: 674.030, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Nueva Imperial, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.



EXTRACTO: Mercedes Ancalaf Calfin, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 0,96 l/s, y por un volumen total anual de 10.080 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.705.264 , Este: 688.083, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Nueva Imperial, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

EXTRACTO: Miguel Cayuqueo Huenumán, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 3,92 l/s, y por un volumen total anual de 41.160 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.699.633 , Este: 686.690, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Nueva Imperial, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

EXTRACTO: Norma Aniao Quidel, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,00 l/s, y por un volumen total anual de 10.500 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo zanja ubicado coordenadas UTM (m) Norte:5.709.036 , Este: 720.753, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Padre las Casas, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

EXTRACTO: Filomena Loncomil Marivil, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 3,57 l/s, y por un volumen total anual de 37.485 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.699.355 , Este: 704.797, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Padre las Casas, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

EXTRACTO: Clorinda Currin Hueche, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,34 l/s, y por un volumen total anual de 14.070 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte:5.699.585 , Este: 717.268, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Padre las Casas, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.



EXTRACTO: Julio Huina Llancumil, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 2,52 l/s, y por un volumen total anual de 26.460 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo zanja ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.705.258 , Este: 699.313, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Padre las Casas, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

EXTRACTO: José Huircán Antimán, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,16 l/s, y por un volumen total anual de 12.180 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo zanja ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.700.758 , Este: 708.183, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Padre las Casas, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

EXTRACTO: Jorge Huera Millaqueo, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,0 l/s, y por un volumen total anual de 10.500 m³, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo zanja ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.708.203 , Este: 693.259, Huso 18, Datum WGS84, Comuna Temuco, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

